

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 108
Y RIO NEGRO 96 Y 98

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO
Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — Yi — 118 A.
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 18 — Fiesta Cívica — S. Camilo.

Viernes 19 — S. Vicente de Paul y Justa.

Sábado 20 — S. Elias, Liberata y Margarita.

Sol nace á las 7 y 2 se pone á las 4 y 58. Van 198 días transcurridos faltando 167 para fin de año.

EL ARGOS
JUEVES JULIO 18 DE 1895



18 de Julio 1895

Después de la gloriosa epopeya de 1825 ningún otro acontecimiento histórico se destaca en la vida libre e independiente del noble pueblo uruguayo con proyección más luminosa, que la consagración institucional de sus grandes destinos, ante la civilización y la democracia.

La obra emancipadora del patriotismo después de aquellas jornadas invictas selladas con ilustre sangre de héroes en Sarandí e Ituzaingó, se completa el año 30, con la proclamación del Código sacrosanto que habrá de tutelar las prerrogativas inviolables de la libertad, alcanzadas en titánica lucha contra la opresión y el vasallaje.

¡Qué gran ejemplo cívico y qué grandioso impulso democrático, caracterizaron la obra patriótica de nuestros constituyentes!

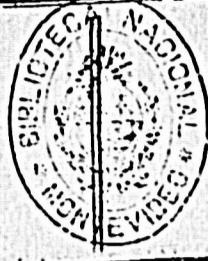
La virtud republicana entonces y el ideal institucional nos revelaban el triunfo regenerador de nuestra nacionalidad, nos destinaban a proclamar con los demás pueblos del continente americano, las páginas del destino del mundo y de la sociedad del porvenir.

Al honor pues la ilustre memoria de los patriotas que nos hicieron merecedores de los inefables beneficios de la justicia, de la igualdad y de la ley moral que hacen fuertes y poderosos á los pueblos y q' hoy nos presentan ante la faz del mundo civilizado, como adalides esforzados de la democracia y la libertad, busquemos en el sonido de la concordia nacional, la prosecución de aquella obra institu-

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento



Propietario y Administrador

Alfredo Parodi.

Precio de Suscripción
Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

cional de 1880, fundamento de nuestra perfectibilidad social y política, base incombustible de la solidaridad y salvación de la patria.

Las virtudes cívicas de aquellos hijos predilectos de la República, sean nuestra más elevada y sincera inspiración, en cuanto nos exige el patriotismo, para conservar incólumes y redentoras nuestras instituciones, para demostrar á la humanidad que la obra nacional del presidente, es consecuencia histórica que honra y vivifica los ideales de libertad y de progreso, del pueblo viril de 1825.

extraño que se amilancen, desfallezcan y se desesperen. Esos espíritus al exteriorizar su flaqueza, no saben que sirven á la reacción.

“Ellos comienzan por manifestar que siguen fieles a sus ideas de siempre, pero que cesan ó se retiran de la lucha. Esto es, dejan el campo al adversario, que es como abonarles el triunfo.

“Al compás de esos desfallecimientos no es de sorprender que se enardezcan los ánimos de los cléricales y se les vea invadir el campo de la democracia, pidiendo arzobispados y obispados, creando círculos de obreros y asociaciones de diferentes géneros, instituyendo nuevos periódicos repartiendo infinitos folletos, epúsculos y hojas impresas entre las masas y convirtiéndose, en suma, en verdaderos agitadores de la opinión.

“De donde resulta van cobrando más fén en la eficacia de la propaganda y de los medios de acción inventados por la democracia que esos que se han llamado y siguen llamándose al retirarse del combate, demócratas republicanos, liberales!!

“Por fortuna, todo ese movimiento inverso que se nota en nuestra sociedad, esta corriente del ideal pasivo religioso hacia la actividad democristiana, y esta fuga, esta huida de ciertos malos hijos de la democracia hacia la pasividad religiosa, no puede tener más que una eficacia mezquina y aparente.

La actividad vuelve á nuestras fiestas, porque aun hay: en el seno de ellas, hombres de suficiente fibra, para decir lo que sienten y para confirmar con los hechos lo que expresan valiéndose de los medios orales y escritos.

“Y como consecuencia de la novedad y decidida conducta de esos hombres, vienen las asambleas que producen protestas contra unos explotados funerales de reciente y triste celebridad contra la creación del arzobispado y de los obispados y contra toda imposición arátera de los neo católicos.

“Las reuniones emancipadoras, suceden, en la capital y en los departamentos, y la actitud del pueblo demócrata de manera categórica lo que los pusilámines exponen para justificar la retirada.”

Crónica Municipal

Sesión del dia 11 de Julio de 1895.

Con asistencia de los señores miembros don Santana Etcheverri — presidente, don Delmiro Frocham, don Tomás C. de Souza, don Alfredo Parodi y don Justo Sanchez, se dió por abierta la sesión siendo las 10 a. m.

Diós lectura al acta anterior la que fué aprobada.

Se dió lectura y se puso á consideración de la H. J. el informe expedido por el Maestro Constructor don Santiago Ziegelmeyer, respecto de las causas que han motivado el desperfecto sufrido por los nichos construidos por el señor Seriata (E.).

Por moción del vocal señor Souza, se resolvió aplazar la resolución á dictarse para la primera sesión.

En el expedientillo iniciado por don Graciela I. de Telchaca, sobre desvío de cumino y traslación de una portera, y en escrito presentado por don Juan J. Gambetta, protestando

de la petición referida, se resolvió:

Para mejor conocimiento de esta Junta de los hechos denunciados por el peticionario señor Gambetta, comisionase al presidente señor Etcheverri y vecales don Delmiro Frocham y don Tomás C. de Souza, para que constituyéndose al campo de doña Graciela I. de Telchaca, practiquen acompañados del mayor número de vecinos una vista ocular de los hechos que se relacionan con la petición de dicha señora y las denuncias por el señor Gambetta, dando cuenta del resultado de su comisión a la brevedad posible.

El señor presidente manifestó que iba á someter á consideración de la H. J. un Proyecto de Reglamento de Cementerios para el Departamento, confeccionado por el señor Secretario, por considerar dicho trabajo de verdadera utilidad á los fines que responde.

Mandose se diera lectura del citado proyecto lo que así se hizo, y previa discusión de que fueron objeto los artículos.

se resolvió: Aceptase el proyecto de Reglamento de Cementerios de que se ha dado lectura, y en su consecuencia sométase á la aprobación superior á cuyo efecto se remitirá con oficio al Ministerio de Gobierno.

El vocal don Tomás C. de Souza, presentó la siguiente moción:

“Considerando: Que es un deber de las reparticiones públicas el recomendar siempre que el caso lo requiera aunque sea moralmente á quienes de sus empleados que demuestran verdadero interés por la cosa pública y empeño en ayudar á sus superiores medio aquél de estimular al bueno y laborioso en la sonda comprendida.

Considerando: que en el caso que se deja indicado se encuentra el señor Secretario de esta Junta, hago la siguiente:

MOCIÓN.

La H. Junta, pasará una nota de agradecimiento á su Secretario, por su dedicación especial y conciencia que presta á ella en sus tareas administrativas, como así lo deja demostrado con los proyectos de reglamentos de Salubridad y de Cementerios que ha sometido á la consideración de esta Junta en la sesión de hoy.

Sala de sesiones Julio 13 de 1895,

Tomás C. de Souza.

Se resolvió: Aceptase la moción

que prese y pase la nota respectiva

al señor Secretario de esta Corporación agraciéndole el concurso material que presta á esta Corporación á la vez que felicitarlo por su dedicación a todo aquello que importa un beneficio á la buena administración departamental.

No siendo para más el acto se levantó la sesión siendo las 5 1/2 p.m.

Pavadas con coronilla

“Ante nuestro conjuro de ayer el órgano clerical que había puesto ron en bolas vuelve á tocar otra sonata, desafuada y ridícula como la anterior, sobre el culto del diablo practicado por la masonería.

“Vamos á replicar, no sin hacer presente antes á nuestros lectores que si nos ocupamos de vez en cuando de “El Bien” es únicamente para romper la monotonía gris de la tarea cotidiana y para proporcionarnos algún

rato de solaz, pues, como ha dicho: “Sterno, la risa pone un estambre de oro en el tejido rufo de la vida.”

Contrariamente á lo que había prometido, el órgano clerical, en vez de traer al debate un motón de pruebas felaciamente irrefutables para demostrar la exactitud de su afirmación calumniosa, se limita á hacer bailar otra vez al compás de su violín á una Sofía Alder y á un doctor Bataille, cumbre quien dijera á una Juana de los Palos y á un Juan Lena, muy conocidos en su casa y sin duda muy estimados por la Compañía de Jesús; pero sin ninguna representación en el mundo literario, político y periodístico.

“Lo han dicho Sofía Alder y el doctor Bataille. Pues, señor, ¿que contestaría usted si nosotros lo dijéramos que el hojalatero de la esquina y la verdadera del mercado de la abundancia sostienen que el cronista de “El Bien” tiene el seo vicio de saltar constantemente al octavo mandamiento? Diría, es claro, que no hemos probado nada.

“Pero esta vez, os cierto, el órgano clerical va más allá: conjuntamente con las dos autoridades ya mencionadas hace bailar también una corresponsalía aparecida en el “Correio Nacional” de Lisboa la cual, si efectivamente es auténtica, debe haber sido escrita por algún adepto de la Compañía de Jesús.

“Decimos “el efectivamente es auténtica,” porque recordamos que “La Semana Religiosa,” hermanita de “El Bien,” insultó hace algunos meses, y sucesivamente, á las señoras de esta sociedad que concurren á las fiestas masónicas, y cuando los padres, los hermanos y los esposos justamente indignados, golpearon á la puerta de aquél periódico semi-clandestino, el director contestó muy suelto de cuor po que “La Semana Religiosa” había sencillamente hecho una transcripción de un diario.... de la Cochinchina.

“No es con la reproducción de esta ó de aquella mentira de los adeptos á la Compañía de Jesús que “El Bien” puede salir del atolladero en que se ha metido, pues á tales testimonios fanáticos nadie puede prestar fe. El padre León Meuriu, por ejemplo de la Compañía de Jesús, cuenta en su libro con grande seriedad que un abad en pleno París asistió hace poco á la aparición de Satanás oraculado por no recordar más que secta.... Pero ¿quién será tan cándido que en pleno siglo XIX preste creencia á semejantes paparruchas?

“El Bien” en su primer suelto de masonería dijo que en el templo masónico de Roma había “damascos de seda negros y encarnados y en el fondo, en lo alto, seoreaba la imagen de Lucifer.”

“De ahí saca la consecuencia de que la masonería rinde culto á Satanás.

“Pues bien: lo que hay en plata es que los cléricales hacen un calembour de palabras para sus fines sectarios — pues en todos los templos masónicos existe en el fondo una estrella de cinco puntos, la estrella flamígera de Lucifer, que representa la luz, la ciencia, la verdad; y la Compañía de Jesús propala por medio de sus adeptos que aquella estrella es la imagen de Satanás. Nada más.

“Por lo contrario la Masonería, como afirmamos el otro día, es netamente teísta. ¿La prueba? Hecha aquí en el art. 2º de sus estatutos.

“Sus principios son: la creencia en un Dios, Ser Supremo y Gran Arquitecto del Universo; su base; la libertad civil y de conciencia; su objeto, conocer, progresar y propagar la

EL ARGOS

verdad en todas sus manifestaciones; el estudio de la moral universal y la práctica de todas las virtudes; el ejer-
cicio de la Caridad, educando y ense-
ñando al que no sabe, socorriendo sin
humillación, el enfermo pobre, el in-
pedido de trabajar, a los huérfanos
desamparados y a las viudas desgra-
ciadas, para que se conserven dig-
nas de respeto; sus fines: el amor a la
humanidad y su perfeccionamiento
moral, combatiendo el mal, los vicios
y las imperfecciones; sus preceptos:
la honestad, la ilustración, el trabajo,
el respeto y consideración mutua, su-
lema: "libertad, igualdad y fraterni-
dad".

"Vale también la pena de recordar
que el doctor don José M. Montero,
en su vista fiscal relativa a la persona
jurídica que el año 1852 solicitaba
la Masonería en nuestro país, después
de haber estudiado sus Estatutos, ma-
nifestaba que: "sus prescripciones se
inspiran en la sana moral, en la equi-
dad y recta justicia".

Que queda, pues, de la afirmación
de "El Bien".

"La malfa de los adeptos a la Com-
pañía de Jesús que proponían la gro-
tesca calumnia y la santedad de los no-
cios que la repiten por boca de gan-
sos.

"Por lo que se refiere al pretendido
milagro de la liquefacción. "El Bien"
se limita a decir que nuestra propues-
ta no tiene contestación en polémica
seria, lo cual, traído al vulgar, sig-
nifica que el colega clérical rehuye de
la prueba química.

"Esas actitud prudente merece un
pormenor y nosotros se lo vamos a dar
recordándole de que, según cuentan los
historiadores más reputados por cleri-
cales y liberales (nunca Sofías Alder,
los doctores Batallé y los correspon-
sables adeptos a la Compañía de Jesús)
el general Murat reprobó el famoso mi-
legro, y de un modo muy sencillo.

Al clero napoleónico que pretendía
un enojo de San Genaro por la pre-
sencia del ejército francés a fin de no
dar la función en la comuna a la
criolla con que modestamente festejó
el glorioso aniversario, el diablo re-
presentante oficial de Francia entre
nosotros. —A las 11 y 1/2 (a. m.)
una salva atronadora de cohetes y
bombardeos a la hora de las separaciones patrióticas y
se llegó el instante de rendir ho-
nores al pucheré a la criolla, al pren-
to y los cordeles asados, que hizo la
dirección de un apreciado abogado y
un periodista local, habían sido suel-
tamente preparados en el patio del
Hotel Uruguay.

"Aquello los beneméritos ciudadanos
sin distinción de nacionalidad, de
creencias religiosas y políticas, (como dijó un orador) sin discutir encumbrado
el orgullo clérical, y con
necesidades contra Garibaldi, cuya vida
ya lo hemos dicho —ha transcurrido
dedicada desinteresadamente a otros
fines de la libertad.

"Podemos dar el asunto por con-
cluido".

Estamos en un todo de acuerdo con
el ilustrado comentarista de "El Si-
glo", que dejó en derrota y vociferan-
do al órgano clérical, con sus iras fur-
bidas y la impotencia rabiosa de sus
ataques injustos y groseros a la mas-
nería.

El insulto y la difamación erigidos
en propaganda demoleadora de la se-
ñal jesuita, tienen que salir aporreados
en esos avances de apreciación clérical,
que todo lo pretende mistificar con mo-
noscopio de la verdad y la justicia.

Ya saben los cléricales que conoce-
mos demaciado sus artimañas y soñ-
mas, cuando ellos tratan de ridiculizar
nuestras doctrinas regeneradoras. —

Por lo mismo deben evitar los vapu-
los que dejan cada vez peor y más en
descubierta, el rascúitismo de sus apre-
ciaciones malévolas, contra aquello
que dignifica el espíritu y salva en
las luchas de la actividad humana, los
fueros inviolables de la conciencia.

Nos alegraríamos de que le propone-
ría una buena zurra a "El Bien" el co-
mentarista de "El Siglo".

REMITIDO

Conflictos solucionados

Conflict

